



RESOLUCIÓN DE 19 DE AGOSTO DE 2011, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE CONVOCA A LOS ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD PERTENECIENTES AL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (ESTUDIOS SUPERIORES) AL ACTO DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES PARA EL CURSO 2011/2012.

A tenor del Acuerdo 198/2007, de 26 de julio, de la Junta de Castilla y León, se crearon las Escuelas Superiores de Diseño y/o Conservación y Restauración de Bienes Culturales por transformación de las antiguas Escuelas de Arte, y teniendo en cuenta la implantación de las enseñanzas de Estudios Superiores, se procedió a realizar convocatorias extraordinarias de carácter regional para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en las distintas especialidades del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño en las que se imparten los citados estudios.

En su virtud, y en cumplimiento del artículo 8 del Decreto 38/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, esta Dirección General,

RESUELVE

Primero.- Convocar al acto de adjudicación de vacantes en régimen de interinidad, para el Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño (Estudios Superiores), en el lugar abajo indicado, con la siguiente distribución:

Día: 24 de agosto de 2011

Lugar: Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples. Jesús Rivero Meneses 2. VALLADOLID.

CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.

Especialidades:

Conservación y Restauración de Materiales Arqueológicos: 10'00 horas. Todos los aspirantes.

Conservación y Restauración de Obras Escultóricas: 10'00 horas. Todos los aspirantes.

Conservación y Restauración de Obras Pictóricas: 10'00 horas. Todos los aspirantes.

Conservación y Restauración de Textiles: 10'00 horas. Todos los aspirantes.

Conservación y Restauración del Documento Gráfico: 10'00 horas. Todos los aspirantes.



Diseño de Interiores 10'00 horas. Todos los aspirantes.
Diseño de Moda: 10'00 horas. Todos los aspirantes.
Diseño de Producto: 10'00 horas. Todos los aspirantes
Diseño Gráfico 10'00 horas. Todos los Aspirantes
Materiales y Tecnología: Conservación y Restauración 10'00 horas.
Todos los aspirantes.
Materiales y Tecnología: Diseño: 10'00 horas. Todos los aspirantes.

Segundo.- En previsión de posibles ausencias el número de aspirantes convocados es superior al número de vacantes existentes.

La no presentación al llamamiento supondrá la renuncia por este curso escolar a formar parte de la lista de la especialidad correspondiente.

Tercero.- Los actos de adjudicación finalizarán cuando no existan vacantes a ofertar a los candidatos objeto del correspondiente llamamiento o haya finalizado el llamamiento de la totalidad de aspirantes convocados.

Cuarto.- Todos los participantes de los actos convocados deberán acudir provistos del D.N.I. o de cualquier otro documento que acredite fehacientemente su identidad. No obstante, podrán ser representados en el acto de adjudicación por persona u Organización Sindical debidamente autorizada, presentando escrito firmado de la autorización y fotocopia del D.N.I. del representado.

Quinto.- La presente Resolución será objeto de publicación en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales de Educación el día 19 de agosto de 2011, a partir de las 13,00 horas.

Con el objeto de dar a la presente Resolución la mayor publicidad posible, se procederá a la inclusión de la misma en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

La información del contenido de la presente Resolución podrá obtenerse, asimismo, a través del Servicio Telefónico de Información y Atención al ciudadano 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 902 910 012).

Valladolid, 19 de agosto de 2011
EL DIRECTOR GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Jesús Manuel Hurtado Olea.